

Título: Develando la trama patriarcal en la universidad: participación política y prácticas machistas en las instituciones desde la mirada estudiantil

Lucía Trotta

FaHCE/IdIHCS-UNLP

luciatrotta.2@gmail.com

INTRODUCCIÓN

A pesar de la creciente visibilidad de la universidad como institución donde también se producen y reproducen discriminaciones, desigualdades y violencias por razones de género, y de los grandes avances de los últimos años en materia de políticas públicas e institucionales en esta clave, todavía queda un largo camino en la revisión y reflexión por parte de los actores universitarios sobre el particular *régimen de género* que nos atraviesa (Buquet Corletto, 2016).

De allí que sea necesario revisar las múltiples dimensiones y mecanismos que son parte de ese engranaje que hacen de las *universidades un territorio del patriarcado* y que supone revisar la cultura institucional que legitima a ciertos sujetos y sus experiencias por sobre otrxs, y propicia situaciones de violencias y discriminaciones basadas en un sentido patriarcal homolesbotransfóbico (Morgade, 2018).

Partiendo entonces de la base de que las instituciones universitarias no son neutrales respecto de los patrones de género y recuperando algunos de los aportes e interrogantes de la teoría de género y las epistemologías feministas, este trabajo se propone en primer lugar, presentar ciertas dimensiones sobre las que se asienta la matriz patriarcal de nuestras instituciones universitarias: la cultura institucional, la estructura organizacional, la dimensión curricular, el carácter androcéntrico de la ciencia y los sesgos de género en la producción de conocimiento científico. Y, en segundo lugar, compartir algunas reflexiones que emergen a partir del análisis de los resultados de parte del trabajo de campo de un proyecto de investigación centrado en la indagación en la interacción conflictiva entre las políticas, los actores y las instituciones universitarias¹.

En este sentido, el trabajo busca presentar y recuperar algunas de las discusiones de los feminismos como prisma para analizar los resultados de una encuesta sobre política universitaria aplicada en

¹ PICT 11/H978: “Configuraciones conflictivas: políticas universitarias, actores y cambio político-institucional en perspectiva comparada. Los casos de la UNLP, UNR, UNSL, UNICEN, UNAJ y UNRN (2015-2023)”, IdIHCS, UNLP.

el año 2018 a estudiantes universitarixs de tres universidades nacionales en el marco de dicha investigación, donde en uno de sus bloques se recuperan específicamente cuestiones vinculadas a la construcción de la agenda feminista en la universidad, participación política y prácticas machistas en las instituciones. Dimensiones que atraviesan la pregunta por las universidades como territorio del patriarcado y que nos aportan a pensar especialmente en estas instituciones como espacios de regulaciones sexo-genéricas y como organizaciones con cuotas diferenciales en el acceso y la promoción hacia los lugares de poder. Es a partir de estas primeras indagaciones, cuyo análisis se presenta aquí, que en la actualidad se encuentra en curso una segunda instancia de indagación de índole cualitativa.

Hacer foco en lxs jóvenes estudiantes universitarixs (Trotta, 2018), responde por un lado, a que en los últimos años fue precisamente este colectivo uno de los principales actores que impulsó y dinamizó la agenda feminista en la universidad; y por otro lado, porque se presentan como centrales para comprender las dinámicas que se despliegan en el nivel institucional en el momento de implementación de las políticas universitarias y son protagonistas principales en los ajustes resultantes de esa interacción conflictiva.

Por otro lado, las preguntas en “clave de género” nos inscriben en esta perspectiva de análisis que, como paradigma de pensamiento crítico, nos permite explicar la opresión de género y revisar críticamente **la** historia individual localizada en la colectividad. Para ello, la perspectiva de género nos aporta una mirada que colabora en la desnaturalización de nuestras prácticas y concepciones, así como nos invita a problematizar las realidades institucionales que sostienen sistemas de relaciones asimétricos y la desvalorización de modelos alternativos que se diferencian de los mandatos hegemónicos.

En este punto recuperamos los aportes de Geneviève Fraisse (2016) que plantea un doble carácter del género: como solución, en tanto se constituye como una lupa que permite visibilizar lo que no se deja ver fácilmente; como problema, cuando enmascara lo que quiere mostrar a partir de posicionar al sexo como oposición bajo un modelo dicotómico (naturaleza/cultural-biológico/social). Así, navegando sobre esta tensión incómoda y la ambigüedad inherente al género como instrumento de análisis, la autora reivindica el concepto de sexo (y la diada sexo-género) y propone una perspectiva que reponga la sexuación del mundo como un eje de lectura central de la historia. De allí que este prisma de género (o sexo-género) nos invita no solo a

descubrir un nuevo campo de conocimiento, sino que nos obliga a reelaborar la organización de dicho conocimiento (Fraisie, 2016: 58).

Esta perspectiva nos aporta así una gran potencialidad para explicar las formas concretas que asume el orden de género en espacios concretos y su manifestación como régimen (Buquet Corleto, 2016) en las instituciones de educación superior. Pasar las IU por el tamiz de la perspectiva de sexo-género, nos permite reponer el carácter sexuado del mundo universitario y con ello parte central, pero generalmente invisibilizada, del cómo habitamos estas instituciones y las relaciones de poder que las atraviesan

1. LAS DIMENSIONES

1.1 La estructura organizacional: acceso desigual a los espacios de poder

Considerando su larga historia, las instituciones universitarias son territorios de reciente conquista para las mujeres y territorios prácticamente vedados para los cuerpos no heteronormados y las identidades sexuales disidentes.

En Argentina, el acceso tardío de las mujeres a las IU incluye momentos bisagra como la incorporación en términos de excepcionalidad de algunas mujeres pioneras a las aulas universitarias, dando por resultado las primeras egresadas de fines de siglo XIX; la creciente ampliación de la matrícula en el marco de una tendencia global de fuertes cambios societales y de extensión de derechos sociales en los años 50 y 60; un momento de igualdad con la participación masculina entre los años 60 y 80; un momento de mayor diversificación de la participación femenina en las distintas ramas de estudio, dejando solo algunas ramas centradas en las ingenierías y tecnológicas sin representación paritaria (Palermo, 2006); y una etapa más reciente que va a configurar la situación actual (año 2023) donde la matrícula femenina reúne al 61,5% de la población universitaria, quedando aún relegada su en las ciencias aplicadas con un 40,8% del total de estudiantes²

² Mujeres en el sistema universitario argentino 2022-2023, DIU- SPU, en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mujeres_en_el_sistema_universitario_argentino_-_estadisticas_2022-2023.pdf

Este fenómeno asume el nombre de *segregación horizontal* y señala que esta afluencia gradual y paulatina de mujeres a las IU tuvo fuertes sesgos de género, respecto de *a qué lugares llegaban* como estudiantes y en qué ámbitos se iban abriendo paso como docentes y profesionales.

El concepto de segregación horizontal refiere al “...*fenómeno por el cual las trabajadoras y los trabajadores se concentran en determinados sectores y oficios considerados socialmente más adecuados a los estereotipos y roles de género dominantes*” (Rodigou Nocetti, 2011: 104).

Estos conceptos trasladados a la cotidianeidad de las IU como ámbito de estudio y trabajo, redundan en la definición de territorios *masculinos, femeninos o paritarios* (Rodigou Nocetti, 2011) De allí que se identifican generalmente áreas como la docencia, las ciencias de la salud y las humanidades como territorios con gran preeminencia femenina, y áreas como las ingenierías y disciplinas tecnológicas como fuertemente masculinas, así como las mismas subdivisiones al interior de cada carrera o disciplina .

Por otro lado, otra de las desigualdades más visibles dentro del ámbito universitario refiere al acceso desigual a los cargos y espacios de poder y toma de decisiones, y la consecuente desigualdad de oportunidades de acceso a bienes materiales como salarios y subsidios, y bienes simbólicos como reconocimiento, prestigio, incidencia en la toma de decisiones, etc. (Buquet Corleto, 2016). Es decir, las mujeres suelen estar en los lugares de menor prestigio académico y profesional pero de mayor dedicación docente y de sostén de las cátedras (Morgade, 2018).

El concepto de *segregación vertical* hace referencia a la escasa presencia de las mujeres en cargos jerárquicos en distintos ambientes laborales y que, en el sistema universitario y de CyT, se expresa también con el denominado fenómeno de “embudo académico” (Rodigou Nocetti, 2011). Es decir, aun cuando no haya reglas explícitas y las universidades se rijan por una lógica meritocrática, en la carrera académica y en los puestos jerárquicos de toma de decisiones, las mujeres se van quedando “estancadas” en las categorías inferiores.

La contundencia de los datos estadísticos expresa de manera muy clara este fenómeno de “techo de cristal”. Por ejemplo: a medida que se avanza en la estructura piramidal de poder de las universidades públicas latinoamericanas la brecha de género se ensancha, en tanto mientras las alumnas mujeres representan alrededor del 55% de la matrícula y las docentes el 46% de los cargos, solo el 18% ocupa los máximos cargos de gestión como rectoras de las IU³.

³ <https://www.iesalc.unesco.org/2020/03/07/donde-estan-las-rectoras-universitarias-en-america-latina-datos-de-unesco-iesalc-develan-que-solo-el-18-de-las-universidades-de-la-region-tiene-a-mujeres-como-rectoras/>

Ahora bien, esta exclusión histórica y sistemática de las mujeres de una institución educativa implica una violencia simbólica que, a lo largo de siglos, menoscabó oportunidades para la mitad de la población e instauró un orden simbólico que legitimó dicha discriminación (Morgade, 2018). Entonces aun cuando se señale con particular esmero la afluencia cada vez mayor de mujeres en las aulas universitarias desde mediados del siglo XX, estar en un lugar no necesariamente implica habitarlo, ya que esto supone hacerlo propio, vivirlo, dirigirlo, transformarlo, y para ello es necesaria una cuota de poder (Ballarin Domingo, 2015).

1.2 La dimensión curricular

Podemos analizar entonces *cuándo* y *a dónde* llegan las mujeres, en términos de ramas disciplinares y de espacios de decisión y poder, y allí ya tenemos todo un conjunto de elementos para caracterizar a las IU como profundamente desiguales y como territorios donde se producen y reproducen discriminaciones y violencias por razones de género. Pero también podemos preguntarnos por cuál es el lugar de las mujeres y cuerpos disidentes a la heteronorma en el corazón mismo de la tarea universitaria, es decir, en la producción y enseñanza de conocimientos.

Por un lado, “*llegar tarde*” a la universidad significó para las mujeres aprender reglas hechas por otros y para otros y la necesidad de generar estrategias individuales y colectivas para sortear la sospecha continua sobre sus capacidades (Acuña Moenne, 2018). Pero, a su vez, esta ausencia histórica de las mujeres de los centros de producción de conocimiento trajo consecuencias directas sobre la invisibilidad de sus aportes en las distintas áreas del conocimiento y sobre el tipo de conocimiento que se crea y sus métodos (Ballarin Domingo, 2015).

¿Dónde están las mujeres y LGBTI+ en los programas? ¿Dónde están representados sus aportes a determinado campo de conocimiento? ¿Quiénes son lxs clásicos en las disciplinas? ¿Quiénes son las eminencias, referencias de un campo profesional? ¿Cuáles son las cosmovisiones del mundo que se asientan como legítimas en los programas de estudio? Preguntas que nos llevan a observar al currículo como territorio históricamente colonizado por el androcentrismo, la heteronorma y lógicas binarias sexo/genéricas, y que promueve la construcción de ciertas identidades y la exclusión de *otras*. Es decir, en cada prescripción, recorte, transposición configura los límites de lo pensable, de lo preguntable, de lo aceptable y legítimo para conocer; al mismo tiempo que construye ignorancias, ausencias, silencios (Escalpil, 2019).

Por eso, en la dimensión curricular se juega especialmente cuál es el tipo de conocimiento que transmitimos como docentes universitarios y sus posibles sesgos de género (entre otros), que no solo invisibilizan el conocimiento producido por mujeres sino que también, muchas veces, lo repelen, lo descreen, lo deslegitiman.

De allí que resulta necesario analizar el campo de la transmisión de conocimientos desde sus múltiples dimensiones y atendiendo a los distintos componentes que circulan en el aula: el currículo explícito pero también el oculto y el omitido o nulo: ¿Qué presencias, pero también qué ausencias? ¿Qué sesgos y estereotipos de géneros se reproducen? ¿Qué aprendizajes implícitos ligados al género se promueven? (Attardo et. al., 2020).

En este sentido, desde algunas epistemologías feministas, retomando los aportes de la teoría queer, se promueve la idea de “extrañar el curriculum”. Esto es, sostener una actitud de desconfianza ante el currículo, cuestionar los binarismos estructurantes del campo de la educación -entre ellos la oposición entre conocimiento e ignorancia- y, principalmente, poner en tensión el conocimiento y las formas por las que llegamos a conocer determinadas cosas y a no conocer (o desconocer) otras (Iopes Louro, 2012).

Comenzar a hacernos estas preguntas, reflexionar sobre nuestra práctica como docentes e investigadores, supone visitar desde la perspectiva de género el currículo y los programas de estudio, tanto en la dimensión instrumental de la enseñanza y los supuestos acerca de cómo los sujetos aprenden, como en su dimensión epistemológica: ¿quién, cómo y para qué se produce conocimiento? ¿quién y cómo se valida? (Attardo et al., 2020).

1.3 La dimensión epistémica

Siguiendo con la idea de “llegar tarde” a la universidad (respecto de la tardía feminización de la matrícula) pero también seguir “llegando tarde” (a los cargos jerárquicos, al acceso a recursos simbólicos y materiales, al ingreso en los circuitos de investigación, al financiamiento, etc.) supone para las mujeres la invisibilidad, descrédito y/o expropiación de sus aportes al desarrollo científico, pero también la legitimación de una forma de producción de conocimiento anclada en el *punto de vista masculino* (o de los varones que responden a la masculinidad hegemónica).

Con la noción de *androcentrismo* nos referimos precisamente a que detrás de la idea de “humanidad”, que se presenta como una categoría universal, neutra, abstracta y objetiva; se

encuentra una perspectiva parcial y situada, que responde a intereses, necesidades y visiones de un grupo dominante, el del “varón hegemónico”, que se instaura como *la* medida de todas las cosas: “Cuando hablamos de sesgo androcéntrico estamos refiriéndonos particularmente a un modelo de construcción de conocimiento que equipara la mirada masculina con la idea de universal (conocimientos y prácticas que se presentan como “neutrales” u “objetivos” cuando, en realidad, están fuertemente atravesados por una mirada masculina)” (Suárez Tomé y Belli, 2020).

Grosfoguel (2013) plantea que esta presencia tardía de las mujeres en las universidades, de sus cuerpos, sus saberes y sus experiencias, conlleva un *epistemicidio fundante* como parte del proceso que configuró las sociedades modernas eurocentradas coloniales capitalistas y patriarcales y habilitó el privilegio epistémico de los varones blancos de elite. Este privilegio epistémico sitúa a los varones blancos en el lugar de *la* razón y en una posición de *los* sujetos pensantes, pero no se asienta en una condición de excelencia sino en el exterminio previo de otros sujetos y sus saberes, y en la postulación de la inferioridad epistémica de toda otra forma de producción de conocimiento. Así, las estructuras fundacionales de las universidades occidentalizadas son epistémicamente racistas y sexistas, y el conocimiento allí producido se disfraza de “universal” aunque se basa en la experiencia y visión de un grupo particular de personas (Grosfoguel, 2013).

Es decir, cuando se funda la universidad moderna, las mujeres y sus saberes, ya habían quedado afuera de estas instituciones y el canon científico dominante se construye a imagen y semejanza de *un* sujeto (el hombre blanco occidental), de allí que refiramos al carácter androcéntrico de la ciencia moderna y sus métodos, de sus formas de pensamiento y explicación de la realidad en base a la experiencia de este grupo social específico.

Contra esta forma de producción de conocimiento, las epistemologías feministas, dentro del campo de las epistemologías críticas, se centran en el estudio de los sesgos androcéntricos y sexistas de la ciencia. En este sentido nos habilitan a pensar *otras* formas de conocimiento más diversas, plurales, enriquecedoras, que involucran necesariamente la experiencia de *otrxs* sujetxs, de otros cuerpos, de otras voces

En tanto las IU trabajan con el conocimiento como materia prima y una parte cada vez mayor de nuestro quehacer universitario se ve involucrado en tareas de investigación, es necesario entonces que revisemos también cómo esta área se ve especialmente atravesada por discursos y prácticas sexistas y patriarcales, pero también que avancemos en dilucidar cómo la matriz epistémica misma

de las universidades y el conocimiento que allí producimos es un conocimiento generizado, racializado y patriarcal.

1.4 La cultura institucional: las IU como espacios de regulaciones sexo-genéricas

Así como nos preguntamos cuándo y a dónde llegan las mujeres y LGTBI+ a las IU y cuál es su lugar en las principales tareas de éstas, es necesario también analizar el contexto institucional y los elementos de la cultura institucional que promueven y refuerzan el sentido patriarcal, y que hacen que, más de un siglo después de “hacerse presentes” las primeras mujeres en las universidades y a pesar de las muchas luchas mediante, sus pasillos, aulas y oficinas sigan siendo un terreno hostil para éstas y para las personas con identidades sexo-genéricas no hegemónicas.

Las funciones de la universidad no se resumen en la docencia y en la producción de conocimiento, porque como ya sabemos las universidades son también actores clave en el debate público, en la formación de profesionales, en la elaboración de políticas públicas, en la vinculación tecnológica y el diálogo con otros sectores sociales, en la construcción de ciudadanía, pero también son escenarios de sociabilidad y subjetivación, de encuentros y construcción de identidades.

Como afirma Rafael Blanco (2016):

“En la universidad nos constituimos como cuerpos colectivos: académicos, estudiantiles, científicos, docentes, y también políticos, partidarios, gremiales, disciplinares, colegiados. Estudiamos, enseñamos e investigamos a partir de corpus textuales, de saberes, teorías, disciplinas, campos de conocimiento y tradiciones. Finalmente, como cuerpos racializados, genéricos y sexuados, atravesamos y conformamos el espesor de la vida universitaria en los lazos cotidianos. En todos los casos se trata de ni los únicos, ni todos los cuerpos y corpus que podrían estar allí”

En este sentido, las IU se configuran como escenarios donde tienen lugar procesos de sociabilidad y subjetivación atravesados fuertemente por regulaciones sexo-genéricas, que asumirán ciertas particularidades en función de las características propias del espacio universitario, pero a su vez, en relación también a cada escenario local, es decir, las disciplinas, las facultades y las culturas institucionales de cada institución (Blanco, 2014).

Como destaca Lopes Louro en sus análisis de la institución escolar pero que aquí podemos pedir prestados para pensar también las IU: *“Aun cuando se admita que existen muchas formas de vivir los géneros y la sexualidad, es un consenso que la institución escolar tiene la obligación de orientar sus acciones a partir de una norma: habría únicamente un modelo adecuado, legítimo,*

normal de masculinidad y de feminidad y una única forma sana y normal de sexualidad, la heterosexualidad; apartarse de esa norma significa buscar el desvío, salir del centro, tornarse excéntrico” (Lopes Louro, 2019: 2).

De allí que las instituciones educativas en general, se constituyan en uno de los engranajes principales donde se despliega la heteronormatividad, en tanto fuente de poder coactivo que impone *un* tipo de masculinidad sobre los varones y *un* tipo de feminidad sobre los cuerpos de las mujeres, presentándose como natural, universal y ahistórica.

Ahora bien, la presencia de una lógica binaria naturalizada según la cual se reparten privilegios, oportunidades, ventajas y recursos en relación al sexo, asume en las IU un sesgo particular al ser instituciones especialmente centradas en la distribución de bienes simbólicos, configurando sofisticados mecanismos mediante los cuales se perpetúan discriminaciones por razones de género, el sexismo y la homofobia/transfobia (Palomar Vereza, 2005).

A estos mecanismos sutiles se le suman múltiples violencias que incluyen variadas formas de hostigamiento, acoso y abusos, que chocan contra una imagen autopercebida de la comunidad universitaria como un espacio libre de discriminaciones y regido por un orden meritocrático, neutral y libre de conflictos. Sin embargo, el cuerpo de las mujeres nunca es neutral en las IU (Morgade, 2018) y, al igual que otros ámbitos educativos y laborales, las universidades no están exentas de alojar conductas violentas con motivaciones de género o sexuales.

2. LOS CASOS

La encuesta cuyos resultados analizamos en este trabajo es parte de los instrumentos de recolección de datos diseñados en el marco de la investigación antes mencionada. En ella se analiza las dinámicas de la relación entre Estado, políticas e instituciones en seis casos de universidades nacionales de modo de indagar comparativamente el modo en que un amplio conjunto de políticas operadas “desde arriba” se ensamblan con demandas, adopciones, resistencias o adaptaciones “desde abajo”, a partir de la tensión político-institucional entre continuidad y cambio. La investigación tiene como objeto de estudio seis universidades diferenciadas por sus características histórico-estructurales, tamaño y ubicación⁴. Y parte de la premisa de que las prácticas sociales en

⁴ Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Universidad Nacional de Rosario (UNR), Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

las universidades están altamente localizadas en la base del sistema, que atraviesan los distintos niveles organizacionales y que se producen en el marco de estructuras disciplinarias, en una dinámica de interacción conflictiva entre las políticas, las instituciones y los actores.

En particular, en este trabajo circunscribimos el análisis al “bloque de género” de la encuesta que fue aplicada en tres de los casos mencionados en el año 2018: Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)⁵.

Cada una de estas unidades académicas representa un modelo de universidad distintivo y asume características específicas respecto de su historia, tamaño, estructura académica, línea política de la conducción, etc. Escuetamente podríamos definir las como una *universidad tradicional*, una *universidad regional* y una *universidad local*.

La UNLP fue creada en 1905. En la actualidad la universidad cuenta con 17 facultades, 5 colegios pre -universitarios y un gran abanico de centros de investigación, así como un amplio desarrollo del posgrado, la extensión universitaria y la vinculación científica-tecnológica⁶. Es una universidad de tamaño grande⁷ que cuenta con 109.874 estudiantes (año 2019)⁸

La UNICEN se crea en el año 1974⁹. Es una universidad con sede en Tandil, Olavarría y Azul, se orienta a dar respuesta a una demanda regional por formación universitaria pero que también ha tenido un amplio desarrollo en materia de investigación y de acuerdo a su matrícula (15.747 estudiantes) es una Universidad de tamaño mediana.

La UNAJ, con sede en Florencio Varela, es de más reciente creación (año 2009) y se enmarca dentro de las denominadas “Universidades del Bicentenario”, en referencia a las universidades creadas en las últimas décadas en el marco de una política de inclusión y la ampliación de derechos

⁵ El dataset resultante de la encuesta cuenta con 1.277 casos y 160 variables. 569 casos son de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP, 45%), 372 de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ, 29%) y 336 de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN, 26%). Se llevó a cabo un muestreo por cuotas. Los datos que se presentan están ponderados por sexo y “triante”. “Triante” refiere al peso que tienen las carreras de ciencias naturales (básicas y aplicadas), ciencias sociales críticas y ciencias sociales profesionales en la población de cada una de las universidades. Del total de casos encuestados en las tres universidades, el 57% de los casos es de género femenino y el 43% restante es masculino (al momento de confeccionar la encuesta no se incluyeron otras opciones).

⁶ <https://unlp.edu.ar/>

⁷ La clasificación por tamaño sigue el criterio que hace el Departamento de Estadística de la SPU: Grandes (+ 50.000 estudiantes), Medianas (entre 10.001 y 50.000 estudiantes), Pequeñas (hasta 10.000 estudiantes).

⁸ Anuario Estadístico SPU, 2020-2021

⁹ <https://www.unicen.edu.ar/>

ciudadanos. Cuenta con 24.900 estudiantes, conformándose como una universidad de tamaño mediano¹⁰.

Dentro de su matrícula la composición por sexo varía considerablemente, mientras que el porcentaje de estudiantes mujeres en la UNLP y en la UNICEN representa el 56,7% y 53,4% respectivamente, acercándose a la media nacional (58,7%), la UNAJ cuenta con casi el 70% de su población estudiantil de sexo femenino. Mientras que las egresadas representan el 60%, 51% y 78% respectivamente a cada casa de altos estudios¹¹.

Ahora bien, si sumamos a este somero análisis de la estructura organizacional de cada universidad en clave de género una descripción del total de personas que conforman el escalafón de cada universidad, se observa que del total de lxs docentes del nivel universitario en el caso de la UNLP el 50,9% son mujeres, en la UNICEN el 54% y en la UNAJ el 49,4%, con guarismos similares para las trabajadoras no docentes. Sin embargo, si analizamos los porcentajes en la categoría de autoridades superiores, estos números descienden fuertemente, alejándose aún más de los contabilizados para las categorías de estudiantes y egresadas, siendo 46,6% para la UNLP, 50,7% para la UNICEN y 45,4% para la UNAJ (mientras la media nacional es de 50,4%).

Como vemos, aun con un conjunto acotado de datos, se evidencia una importante segregación vertical en todas las casa de estudio, con mayor nitidez en la de más reciente creación, la UNAJ.

3. LA MIRADA DE LXS ESTUDIANTES

La encuesta realizada a estudiantes de estas tres instituciones y que comprendía un conjunto amplio de preguntas concernientes a las siguientes dimensiones: características sociodemográficas, cultura, política universitaria, política nacional, condiciones de estudio y género; fue realizada en el transcurso del año 2018 y expresa una “foto” en un año particular respecto de las cuestiones de género¹².

El bloque de género constó de 8 preguntas cerradas con una final abierta, que buscaban aproximarse a la opinión, participación y sensibilización de lxs estudiantes respecto a ciertas problemáticas o dimensiones concernientes a la agenda feminista en la universidad y al grado de

¹⁰ <https://www.unaj.edu.ar/institucional/la-universidad/estructura-academica/>

¹¹ Anuario SPU 2020-2021 (datos año 2019)

¹² A lo largo de este año se debatió la despenalización y legalización del aborto, discusión que atravesó a gran parte de la sociedad y los espacios educativos expresando ciertos antagonismos, pero también cruces, que permitieron amplificar la visibilidad de la temática, constituyendo un hecho histórico dentro del movimiento de mujeres y feminista, lo que derivó dos años más tarde en la sanción de la Ley.

visibilidad de las mismas, así como a algunas desigualdades respecto del acceso de los espacios de poder y toma de decisiones en las universidades.

Dentro de la primera pregunta (de respuestas múltiples) que consultaba precisamente acerca de los temas que consideraban importantes para debatir al nivel de la facultad, la mayoría se inclinó por identificar a los dispositivos institucionales ante casos de violencia de género y acoso sexual (63,1% y 57,7% respectivamente), señalando los aspectos más extremos de cómo se expresa el orden de género en las IU; pero también hubo una gran afluencia de respuestas señalando la necesidad de debatir sobre la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) (62,7%) y, en menor medida, la perspectiva de género en las materias (34,2%), demostrando también cierta preocupación por la dimensión curricular. Luego señalaron los derechos de las personas trans (33,2%), los cupos femeninos en las listas electorales (25%) y los baños universales (12,5) en ese orden de preocupación, expresando una menor visibilidad y relevancia para aquellas dimensiones de la encuesta concernientes a la cultura institucional y el acceso desigual a los espacios de poder. Cabe señalar que, si cruzamos el análisis por la variable de género, se contabilizan mayor cantidad de respuestas de mujeres en cada una de las variables planteadas, destacándose una particular distancia de casi veinte puntos porcentuales entre la cantidad de respuestas de varones y mujeres en la primera categoría: “dispositivos institucionales ante casos de violencia de género” (53,1 y 70,4 respectivamente). Esto sugiere que las mujeres tienen mayor preocupación por cada una de las temáticas presentadas.

Por otro lado, no se presentan diferencias respecto del orden de importancia de cada categoría propuesta entre las respuestas por universidad, aunque sí sobresale el hecho de que en la UNAJ hay menor afluencia de respuestas por cada ítem.

Asimismo, si desglosamos la categoría “otro”, sobresalen las personas que puntualizaron la necesidad de sumar a las categorías consignadas la problemática del aborto como eje de discusión. La segunda pregunta se orientaba a identificar el grado de participación del conjunto estudiantil vinculada a la temática, planteando un abanico amplio de tipos de espacios como asambleas, reuniones o talleres, con la idea de identificar algún grado de interés y prácticas concretas de participación no sólo de lxs estudiantes involucradxs en agrupaciones estudiantiles, las cuales, en líneas generales llevan adelante una agenda y acciones propias en clave de géneros y diversidades. En este punto, considerando las respuesta de lxs estudiantes de las tres universidades, el 23% respondió “sí” y el restante 77% “no”. Analizado por casa de estudios, en la UNAJ participaron

un 14%, porcentaje que asciende a 22% en UNICEN y a 29% en UNLP. De lxs que respondieron que no, un 45% respondieron a la siguiente pregunta que sí les interesaría participar, con cierta distancia entre lxs estudiantes de la UNAJ que lo hicieron en un 41% y lxs de la UNLP que señalaron su interés en un 51%.

Este mismo análisis en función de la variable de género, nos señala que vuelve a haber cierta distancia entre las respuestas de mujeres y varones, dando cuenta de una mayor participación femenina y un menor interés de los varones, en tanto solo al 35% le gustaría participar de alguno de estos espacios contra el 54% de las mujeres.

A continuación, hay una serie de preguntas vinculadas a la circulación de la palabra en distintos escenarios del espacio público universitario: las asambleas estudiantiles o espacios de discusión política y las clases, y una siguiente pregunta orientada a relevar el grado de influencia política, es decir, de cuotas de poder, de los varones y las mujeres. Las posibles respuestas eran: *más los varones, más las mujeres, ambos por igual*. La idea de estas preguntas era registrar diferencias entre los posicionamientos y la participación en un espacio de deliberación política y en un espacio de aprendizaje, y luego contrastarlos con el poder real de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, desde la mirada de lxs estudiantes.

Cabe resaltar que la mayoría de lxs estudiantes (45%) afirmó desconocer cómo se da este fenómeno en el marco de las asambleas, de lo cual podemos deducir que gran parte de ellxs no hayan participado o participen asiduamente de este tipo de espacios, mientras que el resto (39%) se inclinó por marcar que *ambos por igual*. Misma categoría que resalta en la siguiente pregunta, en tanto el 69% señala que en las clases tanto varones como mujeres toman la palabra por igual. Sin embargo, esta recurrencia de la categoría “por igual” se reduce notablemente en la percepción de lxs estudiantes sobre quienes inciden en la toma de decisiones de los espacios políticos universitarios: el 38% sostiene que estas decisiones son tomadas de manera igualitaria, mientras que el 33% identifica que los varones tienen mayor incidencia, contra solo el 3% que ubica a las mujeres con esta capacidad. Siendo, otra vez las mujeres las que identifican esta distancia con mayor claridad (el 39% contestó “más los varones” contra el 25% de los varones), y los varones los que asignan en mayor medida paridad en la toma de decisiones (43%). Aquí se presentan también algunas diferencias por UUNN, en tanto lxs estudiantes de la UNLP identifican en un 43% que son los varones los que mayormente inciden en la toma de decisiones, mientras que lxs

estudiantes de la UNICEN y UNAJ visibilizan estas desigualdades en menor medida (28% y 23% respectivamente).

Es decir, desde la mirada estudiantil (y principalmente de las estudiantes), hay una amplia y marcada distancia entre la participación de las mujeres en espacios deliberativos y su real incidencia en espacios de poder. Lo que podríamos decir se condice con los datos sobre la desigualdad estructural y las brechas de género que se desprenden del análisis de los cargos docentes y de gestión, así como de los lugares ocupados por mujeres en la pirámide jerárquica de poder universitaria.

Sin embargo, en la siguiente pregunta respecto de la proporción deseable de varones y mujeres en los espacios de gobierno de la facultad (centro de estudiantes y consejo directivo) aunque la mayoría responde que deben guardar proporcionalidad los varones y mujeres (“por igual”), un 35% no encuentra relevante expedirse sobre cómo se conforman los espacios de toma de decisiones en la facultad. Aunque, otra vez, son los estudiantes varones los que mayoritariamente (50%) responden que “no es importante”, contra el 72% de las mujeres que responden “por igual”.

Es decir, hay elementos de desigualdades presentes en la cultura institucional que son visibilizados por una parte del estudiantado, principalmente las mujeres, al mismo tiempo que el posicionamiento respecto de cómo deberían conformarse los espacios de representación y decisión política, aparece para la mayoría de los varones como neutral respecto a los patrones de género.

Por último, frente a la pregunta “¿Considerás que existen prácticas machistas en tu facultad?”, el 63% respondió “no”, 32% que “sí”, y 5% “ns/nc”, con una fuerte diferencia entre lxs estudiantes de las tres UUNN en tanto respondieron que “sí” un 12% en UNAJ, un 28% en UNICEN, y un 47% en UNLP. Aquí cabe destacar que aún con cierto distanciamiento, la mayoría de varones (68%) y de mujeres (28%) respondieron que no.

Para aquellxs que respondían que sí la encuesta habilitaba una última pregunta abierta para que pudieran expresar con ejemplos estas prácticas, en las que emergieron cuestiones de distinta índole vinculadas en primer lugar con acoso y abusos sexuales, así como variadas formas y expresiones de las violencias por razones de género (principalmente de docentes varones a estudiantes mujeres, y entre militantes varones de agrupaciones estudiantiles y militantes mujeres), dimensión en la que también varixs apuntan la escasa (re)acción institucional al respecto.

En segundo lugar, se identifican mecanismos más sutiles propios de una cultura institucional patriarcal como chistes y comentarios machistas y sexistas, que tienden a descalificar a las estudiantes (pero también a las profesoras) y a incomodar su andar por la universidad.

Luego, se señalan claros ejemplos de los fenómenos de segregación vertical y horizontal y, en cuarto lugar, aparece la dimensión curricular y la falta de perspectiva de género en los programas de estudio, que remiten a la ausencia e invisibilización de las mujeres e identidades sexo-genéricas disidentes en la producción de conocimiento y sus aportes a los distintos campos disciplinares.

En síntesis, aquellxs que sí visibilizan prácticas machistas en la universidad dan cuenta de todo una serie de situaciones que atraviesan las dimensiones presentadas y señalan con fuerza las desigualdades vigentes a la hora de “habitar” las instituciones universitarias desde un enfoque sexo-genérico (a las que se suman seguramente otras desigualdades que se intersectan y de las que aquí no daremos cuenta).

CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo buscó presentar ciertas categorías de análisis para pensar desde el “prisma de género” el carácter sexuado de las IU y algunas de las dimensiones en donde se juega la reproducción del sistema patriarcal en la universidad, en diálogo con la mirada y posicionamiento de lxs jóvenes estudiantes universitarios de tres UUNN, recolectada en el marco del trabajo de campo de una investigación más amplia sobre las dinámicas de participación política en la universidad.

El problema, de carácter estructural, requiere una perspectiva multidimensional y la búsqueda de herramientas que den cuenta de la complejidad del proceso. En este sentido, estas notas buscan abrir preguntas y abonar a una indagación actual a partir de la lectura de los resultados del bloque específico de la encuesta, sin desconocer las limitaciones de la información obtenida y la necesidad de complementar con más datos y un abordaje de tipo cualitativo. Sin embargo, creemos aporta una base interesante para profundizar los análisis y visitar el carácter sexuado de las IU desde una perspectiva de género, así como a pensar acciones institucionales orientadas a institucionalizar y transversalizar este enfoque, considerando algunas ausencias o “puntos grises” que emergen en el análisis de la mirada estudiantil sobre algunas de estas dimensiones.

Al mismo tiempo, se presenta como un ejercicio reflexivo que invita, a partir de algunos datos empíricos y localizados, a reformular algunas preguntas e inventar otras nuevas que abonen al campo de los estudios de la educación superior desde esta perspectiva.

En este sentido, entendemos que el análisis de ciertos mecanismos, sutiles y microscópicos, pero también explícitos y brutales, sobre los que se asienta la reproducción de la trama patriarcal en la universidad, considerando la mirada de lxs estudiantes, colabora en la visibilización de la problemática como punto nodal en el camino de construcción de una universidad más libre, diversa e igualitaria.

BIBLIOGRAFIA

Acuña Moenne, M. E. (2018) Apuntes para pensar en una educación no sexista en Revista anales, Séptima serie, N° 14/2018.

Attardo, C. et. al. (2020) La perspectiva de género en la universidad: ¿qué enseñás y cómo lo hacés? En Apuntes sobre género en curriculas e investigación / Clara Inés Attardo... [et al.].- 1a ed . - Rosario: UNR Editora.

Ballarín Domingo, P. (2015) Los códigos de género en la universidad. En: Revista Iberoamericana de Educação, vol. 68:19-38, 2015.

Blanco, R. (2014) Normatividades de la vida cotidiana. Género y sexualidad en los saberes, la política y la sociabilidad universitaria. Propuesta Educativa Número 42 – Año 23 – nov. 2014 – Vol2 – Pp. 55 a 64

Buquet Corleto, A. G. (2016) El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. Nómadas 44, abril de 2016, Universidad Central, Colombia.

Escapil, A. (2019) Invitaciones inflexivas para queerizar el currículo escolar. Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1805/te.1805.pdf>. Conclusiones.

Fraisse, G. (2016). *Los excesos del género*. Valencia: Cátedra.

Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, (19), 31-58

Lopes Louro, G. (2012) Extrañar el curriculum en Spadaro, M.; Femenías, M, comp. (2012). Enseñar filosofía, hoy. La Plata: Edulp. (Biblioteca crítica de feminismos y género). En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.417/pm.417.pdf>

Lopes Louro, G. (2019) Currículo, género y sexualidad. Lo “normal”, lo “diferente” y lo excéntrico Descentrada, Vol. 3, nº 1, marzo-agosto 2019

Morgade, G. (2018) Las universidades públicas como territorio del patriarcado. Política Universitaria, IEC/CONADU Año 5 N° 5 Mayo de 2018. Disponible en: http://iec.conadu.org.ar/files/publicaciones/1528829688_pu5.pdf

Palomar Vereá, C. (2005) La política de género en la Educación Superior. Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 28 de septiembre al 02 de octubre de 2004, Ciudad de México

Rodigou Nocetti, M. [et.al.] (2011) Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar / - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Capítulo 3: Territorios de género en la universidad

Suárez Tomé, D. y L. Belli “Sobre androcentrismo y ciencia feminista”. Entrevista por Cientificxs feministas: https://www.cientificxsfeministas.com.ar/entrevistas/qui%C3%A9n-es-el-centro-del-universo?utm_campaign=later-linkinbio-cientificxsfeministas&utm_content=later-9479987&utm_medium=social&utm_source=instagram

Trotta, Lucía (2018) “Juventud/es, estudiantes universitarixs y política”, en Antonio Camou, Marcelo D. Prati, Sebastián Varela (Coordinadores), *¿YA VOTASTE? Experiencias de participación políticas de jóvenes estudiantes universitarios en la Argentina actual*, Edulp.